

146



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 13353/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIEDNA Y FINANZAS -DIRECCION DE PRESUPUESTO.-

Extracto: S/OTORGAMIENTO DE ADICIONALES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO 2004.-

DICTAMEN N° 637/04.-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

En razón que el Artículo 1° del texto proyectado puede afectar derechos adquiridos de los agentes comprendidos, se sugiere que previo a su dictado se analice pormenorizadamente cada una de las situaciones, atendiendo a la vigencia que ha tenido el Decreto 50/04.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
CD/mesp.-

4 MAY 2004



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa